



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. 000240386557



SC-7246-1 AM-2002306

No. de cuenta
532289683

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión					
01-02-2026 a 28-02-2026		4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26					
Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión					
MAXIGAS FLORENCIA SAS		901.630.659	Kra 1 34 -70 El Cunday	Primaria					
Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación					
Comercial	Autogenerador	065-00000590120	Florencia	UrbanoKra 1 34 -70 El Cunday					
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga				
7679	20007		24083031	MICROSTAR	38000				
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación					
RS 15,48	0	330	0	Toma Exitosa					
AS 5,31	0	330	1752	Toma Exitosa					

Costo prestación		Últimos Consumos		Liquidación consumo					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
G 311,74		2026	ENE	3723	0	Importación Kwh	8373	Costo del servicio	\$ 1.446.911
T 50,62		2025	DIC	3140	0	Exportación Kwh	6622	Subsidio contribución 20%	\$ 289.382
D 190,04		2025	NOV	6810	0	Consumo facturable kwh	1752	Vr. Energía=	\$ 1.736.293
R 21,81		2025	OCT	6438	0	Creditos de energía Kwh	6622	Liquidación AGPE	
P 25,02		2025	SEP	6075	0	Costo comercialización (Cv) \$	226,64	a. Consumo facturable \$	\$ 1.736.293
Cv 226,64		2025	AGO	7660	0	Costo unitario (CU) \$	825,870	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 1.500.830
Cf						MC \$	323,55	c. Excedentes pagados (MC)\$	\$ -
Vr Kw (CUV+CUF)	825,87	Saldo acumulado de excedentes				Total Valoración AGPE=		\$ 3.237.123	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
			0	
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 67.407.092	36	\$ 1.872.420	20	\$ 37.448.400

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	1.736.293
Aprox.Res.Creg 108	5
Cuota mes Financiación deuda	1.872.420
Intereses por financiación	393.208
Energía autogenerador	1.500.830

VALOR A PAGAR \$ 5.502.756

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079			Periodo Facturado:				
CFT	21183	TRLU	0,0005	TRBL	0,0025	FCS	21183
CVNA	26677	TRRA	0	TRNA	0,1033	CVA	422
VBA	193241	TRA	0,00218	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR \$ 72.424

Liquidación factura de alumbrado público
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022

Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494 **Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 1.047.500**

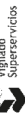
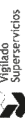
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes **Valor Total \$ 6.622.680**

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Municipio
MAXIGAS FLORENCIA SAS		901.630.659	Florencia
No. de factura		000240386557	
Energía		\$ 5.502.756	
Aseo		\$ 72.424	
Alumbrado público		\$ 1.047.500	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar \$ 6.622.680	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|

|